



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 635 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 OCT 2016

### VISTOS:



El Oficio N° 0688-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de octubre de 2016, mediante el cual, la Directora General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago al Ing. Roiser Centeno Cachay; y el proveído de fecha 04 de octubre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 66°, establece que los centros de producción son unidades académicas organizadas con fines de extensión universitaria, producción de bienes, prestación de servicios, prácticas experimentales y pre - profesionales. Realizan actividades en relación al desarrollo de las fuerzas productivas de la región y del país. Apoyan al proceso educativo;



Que, la Quinta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene los siguientes Centros de Producción: b) Interfacultativos: Centro de Computo;

Que, con Oficio N° 237-2016-UNTRM-VRAC/CECOM, de fecha 26 de setiembre de 2016, el Director (e) del Centro de Computo, hace llegar la conformidad de los servicios prestados por el Ing. Roiser Centeno Cachay, en el dictado de los cursos de computación de WINDOWS 8.1 y OFFICE 2013 para los estudiantes del último ciclo de la Escuela Profesional de Derecho, para los trámites correspondientes;

Que, mediante Informe N° 2135-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 30 de setiembre de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago al docente responsable del dictado de curso de computación durante el semestre académico 2016 - II de la UNTRM;

Que, con documento de vistos, la Directora General de Administración (e), solicita la emisión del acto resolutorio para atender con el pago al Ing. Roiser Centeno Cachay, por el dictado del curso de Windows 8.1 y Office 2013 (Word 2013, Excel 2013 y PowerPoint 2013) para los estudiantes del último ciclo de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la UNTRM;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 635 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM/R, de fecha 29 de setiembre de 2016, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 03 al viernes 14 de octubre de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago por subvención económica, por el monto de S/ 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles), a favor del Ing. Roiser Centeno Cachay, por el dictado del curso Windows 8.1 y Office 2013 (Word 2013, Excel 2013 y Power Point 2013), a los estudiantes del XII ciclo de la Escuela Profesional de Derecho, en el Centro de Computo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

- Secuencia Funcional : 0046
Programa : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5002150 Ofrecer servicio de computación e informática al público
Grupo Genérico de Gastos : 2.5. Otros gastos
2.5.31.1.99 A otras personas naturales S/ 2,400.00
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr. Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Eliás Alberto Torres Armas, Ms.C. Secretario General (e)